INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

Ciudad y fecha	FLORENCIA, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Lugar	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Hora	03:00 PM
Asunto	**INFORME DE EVALUACIÓN**
Objeto	CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS HIDROLÓGICO-HIDRÁULICO Y GEOTÉCNICO REQUERIDOS PARA EL MANEJO DE LAS AGUAS LLUVIAS Y LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD DEL TALUD UBICADO EN EL BARRIO VILLA NATALIA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.
No. proceso	PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INV-PUB-OAJC 032-2026
Valor	QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($15.750.000) M/CTE

En la fecha y hora señalada nos hemos reunido:

Nombre	Tipo y No. de Identificación	Cargo	Acto administrativo de designación como integrante del comité evaluador	Rol
LUZ MARINA CUELLAR CALDERÓN	C.C.1.117.539.238	Abogada - Contratista	INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. INV-PUB-OAJC 032-2026	Componente jurídico
NEOMEYER CUELLAR CASTRO	C.C 1.117.490.850	Asesor de despacho Coordinador de UMGRD - Secretaria de Gobierno Seguridad y Participación Ciudadana	INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. INV-PUB-OAJC 032-2026	Componente Técnico y de experiencia Propuesta económica

Con el fin de llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentada dentro del proceso de la referencia el día 03 de septiembre de 2026; así:

Nombre del proponente	Tipo y No. de Identificación	Valor	Fecha y hora
GeoTreinco S.A.S	901597906-8	$13.756.400	1/09/2026 6:19 PM

De acuerdo con el cronograma del proceso de selección se realizará la evaluación de la propuesta presentada por el proponente GeoTreinco S.A.S identificado con el Nit 901597906-8 representada legalmente por el señor Luis Felipe Valencia Zarate identificado con cedula 1.030.616.043 de Bogotá D.C. Así las cosas, se procede a realizar la verificación de los requisitos de capacidad jurídica, requisitos técnicos, experiencia y propuesta económica:

GeoTreinco S.A.S identificado con el Nit 901597906-8

I. EVALUACION ECONOMICA – NEOMEYER CUELLAR CASTRO

ITEM	PROPUESTA ECONOMICA	UNIDAD	VALOR UNITARIO	GeoTreinco S.A.S	
				CUMPLE	NO CUMPLE
1	Estudio hidrológico e hidráulico	Análisis de lluvias y áreas aportantes; estimación de caudales; evaluación y predimensionamiento del drenaje superficial. Incluye informe y esquemas técnicos.	9.168.950,00	X	
	Estudio geotécnico y estabilidad	Ensayos de laboratorio; modelo y análisis de estabilidad; recomendaciones y alternavas conceptuales de estabilización. Incluye informe técnico.	4.587.450,00	x	

II. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

1. **VERIFICACIÓN REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA –** LUZ MARINA CUELLAR CALDERÓN

ITEM	REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	GeoTreinco S.A.S	
	CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN.	X	
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
3	AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE	NO APLICA	
4	CERITIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL (PERSONAS NATURALES)	NO APLICA	
5	PODER	NO APLICA	
6	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA SOCIEDADES ANÓNIMAS ABIERTAS	NO APLICA	

7	COPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONAS JURÍDICAS) O PERSONA NATURAL.	**X**	
8	DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	NO APLICA	
9	CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**X**	
10	FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	**X**	
11	MULTAS, SANCIONES, APREMIOS Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	**X**	
12	VERIFICACIÓN DE RESPONSABLES FISCALES Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL Y ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**	
13	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**X**	
14	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**X**	
15	COMPROMISO TRANSPARENCIA	**X**	
16	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	**X**	
17	CERTIFICADO REDAM	**X**	

III. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICO Y DE EXPERIENCIA – NEOMEYER CUELLAR CASTRO

1. El proponente debe acreditar las siguientes especificaciones técnicas:

<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th colspan="3">ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th><th>GeoTreinco S.A.S</th></tr>
<tr><td colspan="4">Experiencia General</td><td>CUMPLE</td><td>NO CUMPLE</td></tr>
<tr><td colspan="4">Experiencia General</td><td rowspan="3">X</td><td rowspan="3"></td></tr>
<tr><td>No. De contratos</td><td>Alcance de la experiencia</td><td>VALOR</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Con el fin de acreditar la experiencia general, el proponente deberá acreditar que cuenta con dos (02) contratos ejecutados y liquidados a la fecha de cierre del proceso, cuyo objeto y/o alcance se encuentre relacionado con la elaboración de estudios, diseños, diagnósticos, consultorías y/o asistencia técnica en el área de ingeniería civil, celebrados con entidades públicas y/o privadas.</td><td>100 % PRESUPUESTO.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th><th colspan="2">GeoTreinco S.A.S</th></tr>
<tr><td colspan="2">Experiencia Especifica</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">
<table>
<tr><th colspan="3">Experiencia Especifica</th></tr>
<tr><th>No. De contratos</th><th>Alcance de la experiencia</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Con el fin de acreditar la experiencia específica, El proponente deberá acreditar con un (01) contrato ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del proceso, cuyo objeto, alcance o actividades incluyan la elaboración de estudios y diseños hidrológicos, hidráulicos, estudios de suelos, obras de drenaje, manejo de aguas lluvias, celebrados con entidades públicas y/o privadas.</td><td>100 % PRESUPUESTO.</td></tr>
</table>
</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente y/o su representante legal deberán anexar junto con la oferta, por escrito y en documento independiente, el compromiso de tener en cuenta y cumplir durante la ejecución del contrato las siguientes especificaciones técnicas adicionales:

• Realización de visita técnica al área objeto de estudio, ubicada en el barrio Villa Natalia del municipio de Florencia, con el fin de efectuar el reconocimiento de las condiciones existentes y recopilar la información necesaria para el desarrollo de los estudios hidrológico-hidráulico y geotécnico.
• Elaboración y entrega de los estudios hidrológico-hidráulico y geotécnico, de conformidad con el alcance, especificaciones técnicas y productos establecidos por la Entidad, incluyendo los análisis, cálculos, resultados, conclusiones y recomendaciones técnicas que correspondan.
• El contratista deberá realizar el levantamiento y recopilación de la información técnica necesaria para el desarrollo de los estudios, incluyendo, cuando resulte técnicamente procedente, información relacionada con las características del terreno, condiciones de drenaje, escorrentía superficial, comportamiento de las aguas lluvias y demás variables necesarias para determinar las condiciones de estabilidad del talud.
• El contratista deberá entregar al supervisor del contrato los informes y productos técnicos resultantes de los estudios, dentro del plazo establecido para la ejecución contractual, debidamente suscritos por los profesionales responsables y acompañados de los soportes técnicos que permitan verificar los análisis y resultados obtenidos.</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	GeoTreinco S.A.S	
	• El contratista deberá presentar al supervisor, al inicio de la ejecución, un **cronograma de actividades**, en el cual se indiquen las actividades de campo y oficina, visitas técnicas, recopilación y análisis de información y fecha estimada de entrega de los productos. Dicho cronograma podrá ser ajustado de común acuerdo con el supervisor cuando las condiciones técnicas, climáticas, de acceso al área o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito así lo requieran. • El contratista deberá disponer durante la ejecución contractual del **personal profesional y técnico idóneo y suficiente**, de acuerdo con la naturaleza y alcance de los estudios, garantizando la participación de profesionales con competencias y experiencia relacionadas con las áreas de ingeniería requeridas para el desarrollo de los componentes hidrológico-hidráulico y geotécnico. • Cuando para el desarrollo del estudio geotécnico se requieran **exploraciones de campo, toma de muestras, ensayos de laboratorio u otras actividades técnicas**, estas deberán ejecutarse de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas definidas para el contrato y con las normas técnicas aplicables, dejando los respectivos registros y soportes de las actividades realizadas. • El contratista deberá entregar, junto con los estudios, los **registros, memorias de cálculo, resultados de ensayos que se hubieren realizado, planos, registros fotográficos, información de campo y demás soportes técnicos** que hagan parte de los productos contratados, en los formatos y condiciones establecidos por la Entidad. • El contratista deberá atender las **observaciones y requerimientos técnicos formulados por el supervisor**, relacionados con los productos entregados, realizando las aclaraciones, ajustes o correcciones que sean necesarios para garantizar que los estudios cumplan con las especificaciones establecidas y con el objeto contractual. • Los costos correspondientes a **transporte, desplazamiento, movilización de personal y equipos, herramientas, equipos de medición, ensayos, materiales, seguros, fletes y demás costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de las actividades contratadas**, se entenderán incorporados en el valor total de la oferta y del contrato que se llegare a celebrar, incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. • El contratista deberá garantizar que los estudios sean elaborados con **criterios técnicos, metodologías y procedimientos aplicables a la naturaleza de los análisis requeridos**, y que sus resultados permitan establecer de manera clara las condiciones hidrológicas, hidráulicas y geotécnicas del área objeto de estudio, así como las recomendaciones técnicas correspondientes para el manejo de las aguas lluvias y la evaluación de la estabilidad del talud.		

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	GeoTreinco S.A.S	
	CALIDAD DE LOS SERVICIOS: El oferente y/o su representante legal deben anexar junto a la oferta por escrito y en documento independiente, una certificación donde señale que, si resulta adjudicatario del presente proceso, entregara cada uno de los servicios de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas del presente documento. Nota 1: Esta certificación deberá ser adjuntada por el oferente y/o su representante legal en documento independiente, junto con la oferta.	**X**	
	PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL REQUERIDO El contratista deberá disponer durante la ejecución del contrato de **un (1) Ingeniero Civil**, quien será responsable del desarrollo y coordinación de las actividades técnicas relacionadas con la elaboración de los estudios hidrológico-hidráulico y geotécnico requeridos para el manejo de las aguas lluvias y la evaluación de las condiciones de estabilidad del talud ubicado en el barrio Villa Natalia del municipio de Florencia. El profesional deberá acreditar: • **Título profesional de Ingeniero Civil.** • **Matrícula o tarjeta profesional vigente**, de conformidad con las disposiciones que regulan el ejercicio de la profesión. • **Experiencia profesional mínima de tres (3) años**, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. • **Experiencia relacionada con el objeto del contrato**, en la ejecución de estudios, diseños, consultorías o actividades de ingeniería civil que comprendan actividades relacionadas con **hidrología, hidráulica, manejo o drenaje de aguas lluvias, estudios de suelos, geotecnia, análisis de estabilidad de taludes, movimientos en masa y/o evaluación de condiciones de estabilidad de terrenos**.	**X**	

Nombre del proponente	Tipo y No. de Identificación	Capacidad jurídica	Capacidad técnica y de experiencia	Capacidad económica	Resultado
1. GeoTreinco S.A.S	Nit. 901597906-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2. CONCLUSIÓN:

Conforme a la evaluación, se recomienda **ADJUDICAR** al proponente GeoTreinco S.A.S identificado con el Nit 901597906-8 representada legalmente por el señor Luis Felipe Valencia Zarate identificado con cedula 1.030.616.043 de Bogotá D.C. al cumplir con todos los requisitos establecidos en la invitación del proceso de mínima cuantía INV-PUB-OAJC-032-2026, de acuerdo al presente informe de evaluación.

Para constancia se firma por quienes intervinieron:

LUZ MARINA CUELLAR CALDERON	**NEOMEYER CUELLAR CASTRO**
Contratista- Secretaria de Gobierno Seguridad y Participación Ciudadana	Asesor de despacho Coordinador de UMGRD - Secretaria de Gobierno Seguridad y Participación Ciudadana